TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 10 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE 67/2021
CUADERNO DE SUSPENSIÓN
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- "BIENES Y NEGOCIOS DEL SURESTE", S.A de C.V., por conducto de su administrador único Antonio José González López.

- SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 10 de diciembre de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, por el que se ordena AGREGAR AL EXPEDIENTE EL OFICIO sin número presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 9 de diciembre del presente año, con el que la autoridad demandada rinde informe relativo a la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría